



RADICACIÓN: 08001310300420170002600
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: FARID DUGUID CHAR
DEMANDADO: SOCIEDAD INVERSIONES GEMINIS LTDA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En virtud de la perdida de competencia declarada por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla, avóquese el conocimiento del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado	Nº 122
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>23-072021</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	